

HOJA ANEXA N° 9 DECRETO 18/93

1.- CERTIFICADO DE PESOS

CONTENIDO MÍNIMO

A Descripción de la Empresa

Razón Social de la Empresa
Dirección
Rol Único Tributario
N° de Instalación
Patente
Número de guía de despacho

B Características del vehículo y de la carga

Tipo de vehículo según la clasificación MOP
Patente
Peso de cada eje
Peso de cada conjunto
Peso total
Pesos máximos permitidos por eje, conjunto total, según Decreto MOP N° 158 de 1980, para este último caso el P.B.T., deberá registrar la suma de los conjuntos, siempre que sea igual o menor a 45 toneladas, cuando resulte ser mayor, debe mantener como peso máximo 45 toneladas.

C Descripción del Sistema de Pesaje por Eje

Número de instalación asignado por el Departamento de Pesaje
Fecha y Hora del pesaje
Número correlativo del pesaje

D El certificado de pesos debe incluir una nota con el siguiente texto:

“El presente certificado no podrá ser entregado a quien exceda los pesos permitidos que establece el Decreto MOP N° 158 de 1980”.

2.- FORMATO DE ARCHIVO DE PESAJE

En el siguiente cuadro se indican los campos que deben presentar los archivos del sistema de pesaje y que deben ser guardados como archivo plano tipo texto.

Número de Campo	Nombre del Campo	Caracteres	DESCRIPCIÓN
1	N° de Pesaje	5	N° correlativo de Pesaje
2	Instalación	4	N° de instalación asignado por el MOP
3	Patente	10	Patente del Vehículo
4	Fecha	10	Fecha del Pesaje
5	Hora	8	Día / Mes / Año (Con cuatro dígitos)
6	Tipo de Camión	3	Identificación del Vehículo con código de tres dígitos, de acuerdo a norma MOP
7	Eje 1	7	Registro del peso en eje 1
8	Eje 2	7	Registro del peso en eje 2
9	Eje 3	7	Registro del peso en eje 3
10	Eje 4	7	Registro del peso en eje 4
11	Eje 5	7	Registro del peso en eje 5
12	Eje 6	7	Registro del peso en eje 6
13	Eje 7	7	Registro del peso en eje 7
14	P.B.T.	7	Registro del Peso Bruto Total del Vehículo